



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

4153 *Delegación a favor del primer teniente de alcalde de las atribuciones propias de Alcaldía*

Se hace saber para general conocimiento la resolución de la Sra. Alcaldesa del día de hoy, Decreto núm. 2025-0276, siguiente:

Angelina Pérez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre 17-04-2025 y el 21-04-2025, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO: Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde, el Sr. Javier González Bordas, en los datos antes mencionados.

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO: Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el artículo 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, de 28-11-1986.-

Lloseta, *(firmado electrónicamente: 16 de abril de 2025)*

La alcaldesa

Angelina Pérez Sánchez